



## CORRECCIÓN DE ERRORES AL PLIEGO

### **E22-0146.2: “A.T para el desarrollo de un proceso de transformación cultural en la Autoridad Portuaria de Balears”**

Se ha detectado un error en el Cuadro de Características. En el criterio automático 2.1 Experiencia profesional adicional a la exigida en PPT como asesor en proyectos como el que se desarrolla en este contrato, en la página 6 del Cuadro de Características

Donde dice:

“Se valorará la experiencia profesional adicional de los 10 años mínimos de experiencia solicitados en el PPT del consultor/a en asesoría y consultoría en materia de Derecho Portuario y Marítimo a entidades del sector público y otros sectores.”

Debe decir:

“Se valorará la experiencia profesional adicional de los 5 años mínimos de experiencia solicitados en el PPT del consultor/a en asesoría y consultoría en materia de Derecho Portuario y Marítimo a entidades del sector público y otros sectores.”

Palma de Mallorca, 7 de septiembre de 2023.

Departamento de Contratación